

Carnet de conducir: el Municipio suspendió a tres empleados

13/02/2022



Como consecuencia de la denuncia que efectuó el Municipio de San Rafael ante el ofrecimiento de licencias de conducir por parte de una persona ajena a la comuna, paralelamente se avanzó con un sumario interno para determinar si existió connivencia por parte de trabajadores municipales.

Fue así que inmediatamente después de la exposición judicial, el área de Asuntos Legales dispuso la suspensión preventiva por 90 días de tres empleados de la Oficina de Licencias de Conducir, ante posibles vínculos con el hecho previamente denunciado. Uno de ellos fue detenido pasado el mediodía de este sábado, en el marco de la causa que lleva adelante el fiscal Javier Giaroli.

El objetivo de la denuncia radicada por el Municipio fue darle intervención a la Justicia para esclarecer lo sucedido y comunicaron que celebran que se esté avanzando con la

celeridad necesaria para este tipo de casos.